



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 039

Fecha: 05/05/2022

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2019 - 00122 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSÉ ROMERO QUINTERO OCAMPO	JORGE ALEJANDRO SIERRA GONZÁLEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	04/05/2022	VER
17-174-31-12-001-2020 - 00151 - 00	VERBAL	ALBERTO CORRALES GIRALDO	LUZ MARINA MOSQUERA VARGAS	CORRE TRASLADO DICTAMEN PERICIAL	04/05/2022	VER
17-174-31-12-001-2020 - 00160 - 00	EJECUTIVO SINGULAR	LEONARDO VALENCIA MOLINA	GILMA AIDEE URDINOLA OSPINA	AUTO REANUDA	04/05/2022	VER
17-174-31-12-001-2021 - 00072 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	LINA MARCELA MEDINA MANIOS Y OTROS	CORRE TRASLADO AVALÚO Y OTRAS DISPOSICIONES	04/05/2022	VER



Libertad y Orden

17-174-31-12-001- 2021 - 00107 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	DAVIVIENDA S.A.	SOCIEDAD SANTA MÓNICA LTDA. Y OTROS	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	04/05/2022	VER
--	--------------------------	-----------------	---	-------------------------------------	------------	---------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO